



**RESOLUCIÓN No. 266**  
**23 de Febrero de 2015**

**Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **GUILLERMO ENRIQUE BARRIOS PEÑA**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos, canceló la suma de Trescientos Veinte Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos (\$320.563) y aplicó saldo a favor de matrícula, por valor de Trescientos Sesenta y Tres Mil Treinta y Siete Pesos (\$363.037) por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 26 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Doscientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos (\$274.852), por motivo que matriculó Siete (7) créditos académicos, que ascienden a la suma de Cuatrocientos Ocho Mil Setecientos Dieciocho Pesos (\$408.718).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Doscientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos (\$274.852), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma Doscientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos (\$274.852), al estudiante **GUILLERMO ENRIQUE BARRIOS PEÑA**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2015.



**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

# Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 04/02/2015 1:54 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 21-El estudiante GUILLERMO ENRIQUE BARRIOS PEÑA cancelo la suma de \$ 320.563 por concepto de matricula el dia 19/12/2014. Aplico saldo a favor por \$ 363.037. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 408.718
- 22-El estudiante KEVIN RAFEL VALENCIA CONTRERAS aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar la suma de \$ 467.155, quedandole saldo a favor por \$ 116.178
- 23-El estudiante JAVIER ISAIAS ORTEGA POLONIA realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 484.484, cancelo la primera cuota por \$ 242.242 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 242.242. El valor de 7 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 250.250.
- 24-El estudiante ALEX DE JESUS HERNADEZ BUSTOS cancelo la suma de \$ 581.960 por concepto de matricula el dia 05/01/2015
- 25-El estudiante KEINNER JOSE ROMERO GONZALEZ realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 662.354, cancelo la primera cuota por \$ 150.000 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 512.354
- 26-El estudiante SEBASTIAN PERALTA FRITZ cancelo la suma de \$ 440.440 por concepto de matricula el dia 17/12/2014
- 27-El estudiante BRIAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO cancelo la suma de \$ 466.710 por concepto de matricula el dia 19/01/2015
- 28-El estudiante LARRY JOSE OJEDA AREVALO cancelo la suma de \$ 68.068 por concepto de dos créditos adicionales.
- 29-MAYERLIN INÉS SERRANO HERNANDEZ no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1
- 30-El estudiante ANDRES FELIPE ORTIZ DIAZ es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 , el dinero no a ingresado a itsa.
- 31-JUAN CAMILO ORTIZ DIAZ no a hecho uso de la resolucion 0022 de 09 de enero de 2015.
- 32-El estudiante RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 547.968 para cancelar \$ 602.738 quedandole saldo a favor por \$ 178.563
- 33-La estudiante JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS cancelo la suma de \$ 64.435 por concepto de inscripcion y \$ 669.803 por concepto de matricula el dia 22/01/2015.
- 34-El estudiante DEINER MIGUEL SANCHEZ LEGUIA cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 16/01/2015
- 35-DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1



**SOLICITUD DE CANCELACION DEL PERIODO**

FR-DER-04-V5  
Vigencia: 26/06/2014  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
20	01	Barrios Peña	Guillermo Enrique	1129522812	
PERIODO ACADEMICO	SEMESTRE/QUINTO SEMESTRE				
2015-1	II				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: gmo\_0418@hotmail.com

Nombre del Programa: Tecnólogo Electromecánico

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Perdi tres materias, según el reglamento solo puedo cursar estas tres materias

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico						
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		[Hatched Area]	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si	X	No	
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si		No	X
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si		No	X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	7	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	Si	No	X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases	Moledor de Plata		

*Guillermo Barrios*  
Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	[Signature]	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
----------	---	-------------	--	----------------------------	-------------	----------------------------	--

Observaciones del Rector: [Signature]

Observaciones Coordinador Académico: Matrícula 7 créditos Unica, No Registra Asistencia periodo 2015-1 Solicita Congelamiento

Receptor: [Signature]

Coordinador Académico: [Signature]



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior

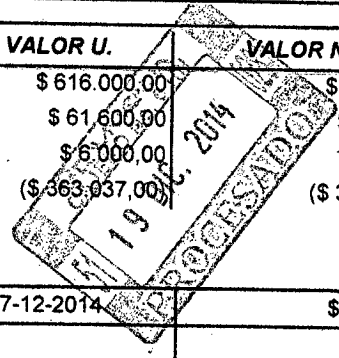


Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746889 - 3745768  
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929  
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias\_itsa@itsa.edu.co  
Nit.: 802011065-5



1129522812	2015 - 1	<b>REFERENCIA</b> <b>234921 - 1</b>
GUILLERMO ENRIQUE BARRIOS PEÑA		
TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA ELECTROMECHANICA	1	\$ 616.000,00	\$ 616.000,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTROMECHANICA	1	\$ 61.600,00	\$ 61.600,00
SEGURO ESTUDIANTIL	1	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
SALDO A FAVOR	1	(\$ 363.037,00)	(\$ 363.037,00)
	<b>ORDINARIA</b>	27-12-2014	\$ 320.563,00
<b>PAGUESE HASTA</b>	-	-	-
	-	-	-



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1129522812	CC	BARRIOS PEÑA GUILLERMO ENRIQUE						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	ACTIVO						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	2.92	2.53						
	Programa	Pénsum	Ubicación Semestral					
	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS	MALLA RESTRUCTURACIÓN	2					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
EGC04	CONFIGURACIÓN DE CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES	3	-	1.0	-	1.0	0	1
DHU05	DESARROLLO HUMANO V PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMUNICACIÓN III	2	-	1.3	-	1.3	0	1
EGC01	RESISTENCIA DE MATERIALES	2	-	0.7	-	0.7	0	2